

PREMIO HISPANOAMERICANO Poesía GABRIELA MISTRAL



Bases

Premio Hispanoamericano de Poesía Gabriela Mistral

En homenaje a la Premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral, la Ilustre Municipalidad de Vicuña y la Corporación Cultural de Vicuña, tierra donde naciera la insigne poeta, extienden la siguiente convocatoria.

Bases

- 1 - Podrán participar todas las personas, de cualquier nacionalidad, siempre y cuando sus obras estén escritas en lengua castellana.
- 2 - Se otorgará un premio único e indivisible que tendrá una dotación de tres mil dólares. Además, se hará publicación de la obra ganadora, cuyos derechos de la primera edición pertenecerán a la entidad convocante.
- 3 - Los trabajos se podrán presentar a través de correo electrónico o en papel adjuntando una copia digitalizada en un CD. No se aceptarán textos que estén publicados o premiados de forma total o parcialmente. No podrán participar traducciones ni textos que estén participando en otros certámenes de poesía. La temática será libre, y deberá tener una extensión mínima de 500 versos y no superior a 700. Los participantes podrán optar al premio solamente con una obra.
- 4 - Cada participante hará llegar su obra con un título y un seudónimo que permita identificar al autor, mas no su nombre real. Los textos se enviarán en documento Word, hoja tamaño carta, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5. En documento aparte, pero en el mismo correo electrónico donde se adjunte la obra, el autor deberá incluir otro documento que contenga los siguientes antecedentes: título de la obra, seudónimo que utiliza, nombre y apellidos, dirección, nacionalidad, número de teléfono y correo electrónico. En esa misma plica incluirá una breve reseña biográfica. Además, deberá incluir una fotocopia de su documento de identidad, independiente de su nacionalidad.
- 5 - Las obras serán enviadas al siguiente correo electrónico: premio.gabriela.mistral@gmail.com indicando en el asunto: Premio de Poesía Gabriela Mistral. Quienes envíen su obra en formato papel, incluyendo el CD y toda la documentación requerida en las presentes bases, deberán remitirlo a Premio de Poesía Gabriela Mistral, Corporación Cultural de Vicuña, Chacabuco 334, Vicuña, Chile.

- 6 - El plazo improrrogable de recepción de las obras participantes será hasta el día 30 de noviembre del presente año.
- 7- El jurado estará compuesto por los poetas Juan Carlos Mestre, Jorge Boccanera, Soledad Fariña, Gloria Mendoza Borda y Jaime Quezada, quienes tendrán potestad de declarar desierto el premio si a su parecer ninguna obra califica para recibir el galardón.
- 8- El nombre del ganador del Premio Hispanoamericano de Poesía Gabriela Mistral, se dará a conocer el día 10 de enero de 2020. La entrega del premio se realizará el día 20 de febrero, en el contexto del aniversario n°199 desde que se fundó la ciudad de Vicuña. El importe total del premio se entregará al autor o a alguien designado por él en ceremonia pública.
- 9- La Ilustre Municipalidad de Vicuña entregará por concepto de derechos de autor el importe del premio y, además, imprimirá quinientos ejemplares del libro ganador, de los que se entregarán cincuenta copias a quien resulte vencedor del certamen.
- 10- La organización no mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados al certamen, ni hará devolución de éstos, ya que serán destruidos tras el fallo del concurso.
- 11- Cualquier situación no especificada en las bases queda a voluntad de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, organizadora del certamen.

Vicuña, octubre de 2019